



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CP

TEMA: INFLUENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL POR LA EVASIÓN DE
IMPUESTOS DE LOS SOCIOS DEL CENTRO COMERCIAL 15 DE MAYO,
DEL CANTÓN GUARANDA, AÑO 2015.

AUTORES

LILIA LORAYNE ALVARADO BARRAGAN

GLADYS MARISOL CAYAMBE YEPEZ

DIRECTOR

ECO. SERGIO FIERRO

PARES ACADÉMICOS

ING. MARLON GARCÍA

ING. FRANKLIN JARRIN

GUARANDA - ECUADOR

2016



CERTIFICADO DEL DIRECTOR

ECONOMISTA SERGIO FIERRO, Director del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, elaborado por las estudiantes Lilia Lorayne Alvarado Barragán y Gladys Marisol Cayambe Yépez.

CERTIFICO

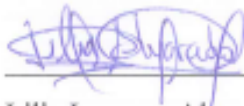
Que una vez revisado los contenidos del proyecto de investigación e informe del proyecto, denominado: **“INFLUENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL POR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS SOCIOS DEL CENTRO COMERCIAL 15 DE MAYO, DEL CANTÓN GUARANDA, AÑO 2015”**, ha sido desarrollado bajo los reglamentos estipulados por la Universidad estatal de Bolívar y cumplen con todos sus requerimientos, por lo tanto solicito se dé el trámite legal correspondiente.

Guaranda, 11 de Octubre, 2016

ECO. SERGIO FIERRO
DIRECTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO

Nosotras, Lilia Lorayne Alvarado Barragán y Gladys Marisol Cayambe Yépez, declaramos ser autoras del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Estatal de Bolívar y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



Lilia Lorayne Alvarado Barragán




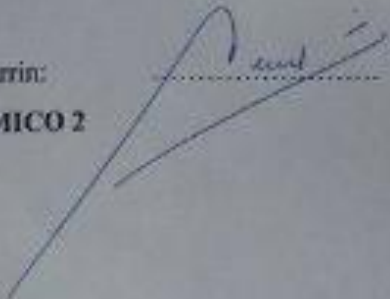
C.I. 020191596-4



Gladys Marisol Cayambe Yépez

C.I. 020209919-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

| TRIBUNAL | FIRMA | FECHA |
|---|---|------------|
| Dr. Carlos Rivadeneira: DECANO |  | 10/10/2016 |
| Eco. Sergio Fierro: DIRECTOR |  | 10/10/2016 |
| Ing. Marlon García: PAR ACADÉMICO 1 |  | 10/10/2016 |
| Ing. Franklin Jarrin: PAR ACADÉMICO 2 |  | 10/10/2016 |

DEDICATORIA

Dedico a Jehová porque a pesar de todas mis adversidades siempre está junto a nosotros en cada momento de nuestras vidas, permitiéndome cumplir cada día con mis anhelos y deseos.

A mi hijo William Manobanda Alvarado por ser mi fuerza y mi fortaleza para seguir adelante y alcanzar con mis objetivos planteados.

A mis padres por el gran esfuerzo de apoyarme en todo momento junto a mí y mi hijo para poder culminar mis metas.

LILIAN LORAYNE ALVARADO BARRAGÁN

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios por darme la oportunidad de vivir, a mis padres por el apoyo moral y económico, a mi esposo que estuvo ayudándome y motivándome hasta donde sus alcances lo permitieron y a mi hijo Andy Aguiar que es mi mayor inspiración para este logro Muchas Gracias.

GLADYS MARISOL CAYAMBE YEPEZ

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer primeramente a Dios, a la Universidad Estatal de Bolívar, importante Centro de Estudios de Educación Superior que nos ha permitido impulsar la realización de las metas académicas y un profundo agradecimiento a nuestro director y pares, quienes nos han guiado en la culminación del trabajo de graduación.

LILIA ALVARADO

MARISOL CAYAMBE

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|------|
| PORTADA..... | I |
| CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ... | II |
| AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | III |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO | IV |
| DEDICATORIA | V |
| AGRADECIMIENTO | VI |
| ÍNDICE GENERAL..... | VII |
| ÍNDICE DE CUADROS..... | VIII |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | VIII |
| RESUMEN EJECUTIVO | IX |
| ABSTRACT (SUMMARY) | X |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| REVISIÓN DE LA LITERATURA | 3 |
| MÉTODOS | 6 |
| RESULTADOS..... | 9 |
| DISCUSIÓN | 21 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 25 |
| APÉNDICE..... | 27 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---------------------|----|
| CUADROS N° 1 | 9 |
| CUADROS N° 2 | 10 |
| CUADROS N° 3 | 11 |
| CUADROS N° 4 | 12 |
| CUADROS N° 5 | 13 |
| CUADROS N° 6 | 14 |
| CUADROS N° 7 | 15 |
| CUADROS N° 8 | 16 |
| CUADROS N° 9 | 17 |
| CUADROS N° 10 | 18 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---------------------|----|
| GRAFICO N° 1 | 9 |
| GRAFICO N° 2 | 10 |
| GRAFICO N° 3 | 11 |
| GRAFICO N° 4 | 12 |
| GRAFICO N° 5 | 13 |
| GRAFICO N° 6 | 14 |
| GRAFICO N° 7 | 15 |
| GRAFICO N° 8 | 16 |
| GRAFICO N° 9 | 17 |
| GRAFICO N° 10 | 18 |

RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto de investigación se efectuó mediante un estudio de campo a los comerciantes del centro comercial 15 de mayo de la ciudad de Guaranda, de acuerdo a su necesidad encontramos como problema el impacto en el desarrollo económico y social por la evasión de impuesto de los comerciantes del centro comercial 15 de mayo, los comerciantes evaden impuestos por algunas causas entre ellas la falta de información que deben tener para declarar sus impuestos, el incumplimiento de la normativa tributaria ecuatoriana.

Se plantea la siguiente hipótesis “La evasión de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo afectará el desarrollo económico y social”, para comprobar la hipótesis hemos tomado el método estadístico CHI Cuadrado, dando como resultado que afecta la evasión de impuestos en el desarrollo económico y social, en conclusión evaden impuestos por desconocimiento de cultura tributaria del país, falta de información y no emitir comprobantes de venta, el Estado es beneficiario de los impuestos los mismos son utilizados en obras, servicios de educación, salud, seguridad, justicia, infraestructura y vialidad.

Para conseguir el objetivo planteado se realizó un estudio de campo utilizando métodos y técnicas de investigación, como es la encuesta siendo una técnica efectiva para conseguir los resultados esperados.

Los comerciantes del centro comercial 15 de mayo en su mayoría no le dan importancia en conocer la cultura tributaria, ya sea por la falta de capacitación y concienciación por parte de los comerciantes, la falta de una planificación tributaria provoca no declarar sus impuestos a tiempo, por consiguiente se puede decir que los comerciantes se auto capaciten y pongan en práctica la normativa tributaria, de esta manera dejaran de evadir impuestos, lo que conlleva a tener un mejor desarrollo económico y social.

ABSTRACT (SUMMARY)

This research project was carried out by a field study to merchants mall May 15, the city of Guaranda, according to your needs are as a problem the impact on economic and social development tax evasion traders the mall May 15, traders evade taxes by some causes including lack of information they should have to declare their taxes, breach of Ecuador's tax legislation.

The following hypothesis is proposed "tax evasion by merchants mall May 15 will affect the economic and social development ", to test the hypothesis have taken the statistical method CHI Square, resulting in affecting tax evasion in economic and social development, in conclusion evade taxes by lack of tax culture in the country, lack of information and not issue sales receipts, the State is the beneficiary of the tax thereof are used in construction, services of education, health, security, justice, infrastructure and roads.

To achieve the stated objective a field study using methods and techniques research was conducted, as is the survey being an effective technique to achieve the expected results.

Traders mall May 15 mostly do not give importance to know the tax culture, either by lack of training and awareness on the part of traders, the lack of a tax planning causes not file your taxes on time, therefore we can say that enable auto traders and implement tax legislation, so stop tax evasion, leading to a better economic and social development.

INTRODUCCIÓN

Los impuestos en el Ecuador están vinculados a las nuevas concepciones sobre la teoría tributaria, donde se observan procesos y ciclos que se vienen dando desde épocas atrás, pero los impuestos se los ha tomado de una manera poco eficiente y no han tenido relevancia en la recaudación de impuestos lo cual ha mostrado una deficiente administración tributaria, los gobernantes ecuatorianos administran las riendas del poder en función de los intereses sociales a los cuales sirven y son quienes tienen la autoridad para poder realizar las diferentes leyes y reformas.

Los impuestos en Ecuador son de carácter obligatorio para las personas naturales o jurídicas que realicen alguna actividad económica sea esta dentro o fuera del país, las contribuciones son establecidas por la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo llevan mucho tiempo realizando su actividad económica por lo cual es importante saber si la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo afectará el desarrollo económico y social.

En el proyecto se determinó el impacto en el desarrollo económico y social por la evasión de impuesto de los comerciantes del centro comercial 15 de mayo, en el año 2015, la evasión directamente en el desarrollo económico y social ya que afecta al presupuesto, se investigó los fundamentos teóricos de la evasión de impuestos y el desarrollo económico y social, los cuales permitieron establecer las respectivas preguntas en las encuestas.

Dentro de la investigación se identificó las razones que originaron la evasión de impuestos, siendo una de las principales la falta de información y no emitir los comprobantes de venta, analizando que afecta directamente en el desarrollo económico y social ya que al evadir impuesto se reducen las obras y servicios en beneficio de la sociedad.

La implicación práctica de este proyecto de investigación es conocer si están evadiendo impuestos y dar recomendaciones a los comerciantes acerca de los resultados encontrados para que se tomen en cuenta, con el fin de evitar sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

La utilidad metodológica de este proyecto de investigación es ser un instrumento que permita o ayude a determinar las falencias que pueden tener los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo acerca de la evasión de impuestos.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Se utilizó bases teóricas que aportaron significativamente para desarrollar el tema, por descubrir una necesidad que luego se convierte en un problema ¿De qué manera incide el impacto en el desarrollo económico y social por la evasión de impuesto de los comerciantes del centro comercial 15 de mayo?, se debe este problema a la falta de información, el poco interés de los comerciantes y por permitir que otras personas les ayuden con sus declaraciones.

El método descriptivo se utilizó para dar a conocer el objeto de estudio INFLUENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL POR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS SOCIOS DEL CENTRO COMERCIAL 15 DE MAYO, DEL CANTÓN GUARANDA, AÑO 2015, describe la manera que los comerciantes tienen con respecto a la cultura tributaria y sus respectivas obligaciones como sujetos pasivos.

El método explicativo, permite exponer el cuerpo del documento en los temas que se han tratado de acuerdo al objeto de estudio como es:

Tributo

El tributo se lo pude definir como: "...prestaciones pecuniarias que el Estado u otros organismos de Derecho Público exigen en forma unilateral a los ciudadanos para cubrir las necesidades económicas.". Concluye el ilustre autor afirmando que el tributo es toda prestación pecuniaria debida al Estado u otros organismos de Derecho Público, por los sujetos obligados en virtud de una norma legalmente establecida, para satisfacer los requerimientos del desarrollo nacional. (Aguirre, 2009)

El Art. 6 del Código Tributario del Estado Ecuatoriano manifiesta: "que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional". (Honorable Congreso Nacional, 2016)

Clasificación de los Tributos

Académicamente el tributo tiene su clasificación, puesto que para la mayoría de los estudios del Derecho Tributario, se clasifica en impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Impuestos.- Es aquella prestación en dinero realizada por los contribuyentes que por ley son obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado. Además, al realizar el pago del impuesto, el contribuyente lo hace por imperio de la ley, sin que ello proporcione una contraprestación directa por el Estado y exigible por parte del contribuyente.(Internas, 2016)

Elementos del Impuesto

Hecho imponible:

Es aquella situación que genera la obligación tributaria, la cual debe estar especificada en la ley.

Base imponible:

Es el valor que tiene el hecho imponible que origina la obligación tributaria.

Cuota tributaria:

Es el valor de la imposición, la cual puede ser fija o variable según la base imponible.

Deuda tributaria:

Es el valor final a pagar, luego de restar las posibles deducciones y sumar los posibles recargos. (Gabriela M. Duque, Maria A. Mosquera, 2010)

Tasas.- Es también una prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

Contribuciones Especiales.- Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente. (Aguirre, 2009)

Mediante el procesamiento de datos de las encuestas realizadas a los comerciantes del centro comercial 15 de mayo se da a conocer causas y efectos que son ocasionados por la evasión de impuestos, se puede conocer el estado actual que están viviendo los comerciantes al tener poco conocimiento de la cultura tributaria del país y como afecta al desarrollo económico y social en lo pertinente al cierre de los negocios por la falta de declaraciones en el tiempo adecuado y el respectivo control por parte del Servicio de Rentas Internas.

Los resultados importantes que se realizaron en la investigación son:

- Falta de conocimiento de la cultura tributaria.
- Problemas al momento de realizar sus declaraciones
- Desinterés por parte de los comerciantes.
- No entrega de comprobantes de venta.
- Falta de capacitaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.
- Incumplimiento en el pago de los impuestos.

A través de la investigación científica, contamos con el conocimiento pertinente de la normativa tributaria del país esto ayudará a justificar el proyecto, mediante la investigación teórica se tiene claro cuál sería la causa y el efecto de la evasión de impuestos, este proyecto permitirá en un futuro realizar una investigación más profunda en lo que respecta a la evasión de impuestos y ayudará tanto a los sujetos pasivos obtener un fuente de investigación para mejorar sus conocimientos en materia tributaria.

MÉTODOS

La investigación se enfocó en el estudio cuantitativo - cualitativo en lo que respecta al impacto en el desarrollo económico y social, sobre la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de mayo, permitió de esta manera incentivar a la obtención de información de la normativa tributaria vigente en el país.

El método inductivo permitió la aplicación de técnicas de investigación, dando a conocer el espacio pasado y actual de estudio como es el centro comercial 15 de mayo, esto se realizó por medio de la investigación bibliografías, observación objetiva y las encuestas.

Se utilizó el método documental, se apoyó en la investigación bibliográfica y documental facilitando la estructura adecuada del marco teórico y la investigación de campo, sobre temas de evasión de impuestos, proceso de investigación de infracciones a las obligaciones tributarias y la fundamentación del desarrollo económico y social.

El método explicativo permitió manifestar razones, circunstancias, efectos o causas del problema acerca del impacto en el desarrollo económico y social por la evasión de impuestos y el método analítico se utilizó para el respectivo procedimiento de las conclusiones y recomendaciones de las encuestas realizadas a los comerciantes del Centro Comercial 15 de Mayo.

Se utilizó el método deductivo, porque con el uso del mismo se pudo conocer las causas del problema planteado.

El estudio se aplicó a los comerciantes del centro comercial 15 de mayo del cantón Guaranda, el universo de estudio estuvo compuesto por 180 comerciantes, siendo nuestra muestra de 124 encuestados.

Fórmula para el cálculo de la muestra

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

e^2 = error máximo admisible

$$n = \frac{N}{e^2(N-1) + 1}$$

$$n = \frac{180}{0,05^2(180-1) + 1}$$

$$n = \frac{180}{0,0025(179) + 1}$$

$$n = \frac{180}{0,0025(179)+ 1}$$

$$n = \frac{180}{1,4475}$$

$$n = 124$$

Una vez encontrada la muestra se aplicó la encuesta a los 124 comerciantes del centro comercial 15 de mayo del cantón Guaranda.

Para el proyecto de investigación se utilizó el diseño no experimental, donde se investigó a los actores en su ambiente natural sin que se haya alterado, se empleó el diseño descriptivo que permitió obtener los datos en el espacio y tiempo determinado

para el año 2015 de los comerciantes del centro comercial 15 de mayo del cantón Guaranda.

Se utilizó la técnica de la investigación de campo permitiendo detectar los elementos relevantes del objeto de la investigación, se realizó visitas y aplicación de las encuestas a los comerciantes del Centro Comercial 15 de Mayo.

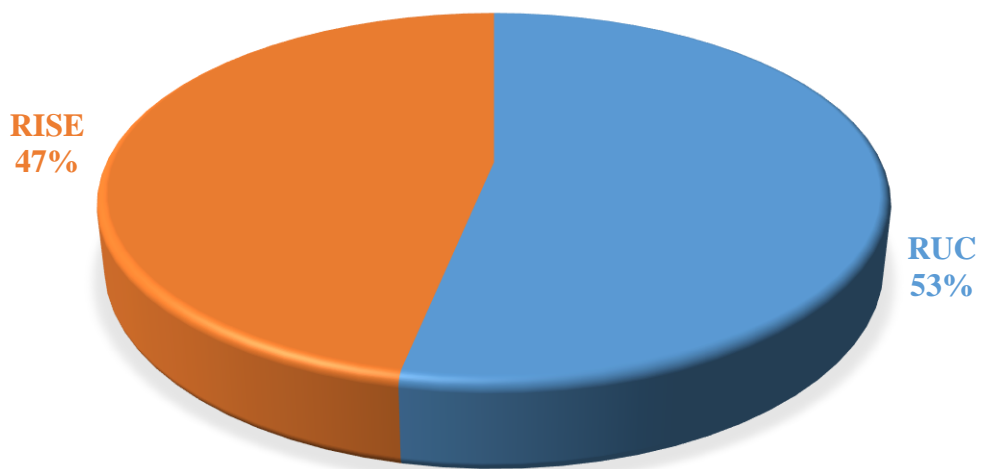
Obtenida la información necesaria para el proyecto se realizó el procesamiento de datos, comprobando la existencia de evasión tributaria por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de mayo.

RESULTADOS

Encuesta realizada a los comerciantes del Centro Comercial 15 de Mayo

1. ¿USTED TIENE RUC O RISE?

GRÁFICO N° 1



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

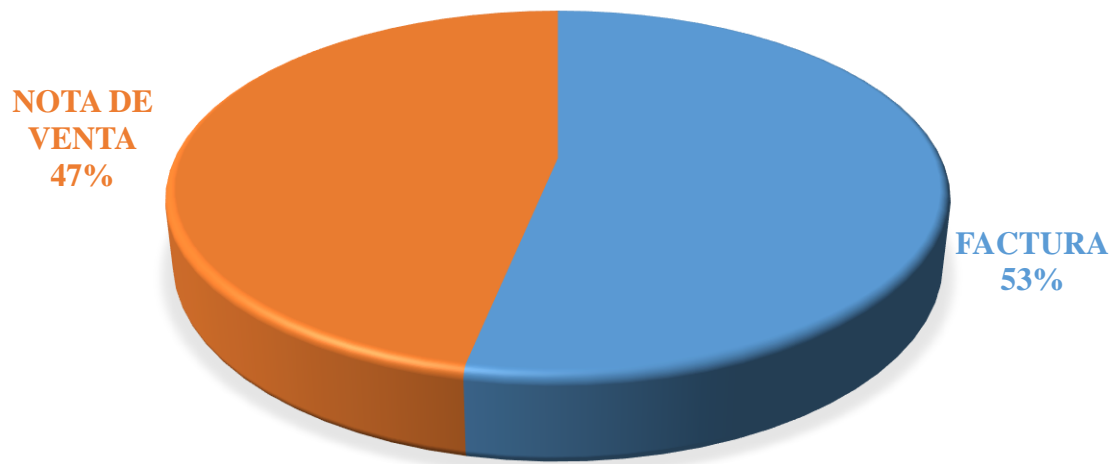
Análisis e Interpretación de Resultados

El RUC y el RISE son necesarios al iniciar la actividad comercial dentro de nuestro país y son indispensables para ejercer el comercio, los encuestados en una forma casi igualitaria manifestaron que tienen RUC y RISE.

Por lo que se aprecia la mayoría de comerciantes del centro comercial 15 de mayo cuentan con RUC y RISE, sin embargo es importante que todos los comerciantes cuenten con los requisitos que exige el Servicio de Rentas Internas para ejercer la actividad de la compra venta de productos y ellos cumplan con sus obligaciones tributarias.

2. ¿USTED EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA?

GRÁFICO N° 2



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

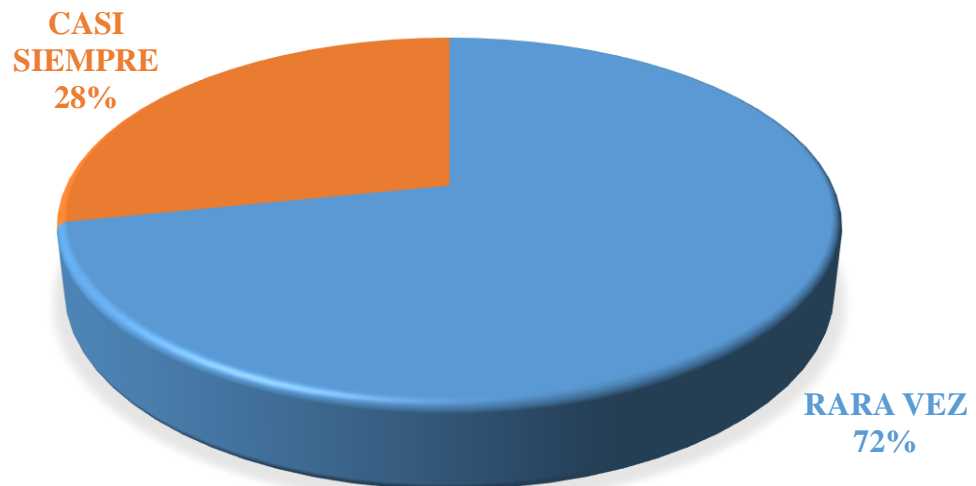
Análisis e Interpretación de Resultados

La mayoría de comerciantes emiten facturas por la razón que tienen RUC y también casi en la misma proporción la nota de venta porque son contribuyentes RISE, se aprecia la relación que existe en la primera pregunta donde la mayor parte de comerciantes tienen RUC.

Es importante que los comerciantes den la importancia debida a lo indicado en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, el mismo que se hace mención a las diferentes acciones que se deben tomar en cuenta al momento de expedir un comprobante de venta.

3. ¿CON QUE FRECUENCIA EMITE COMPROBANTES DE VENTA A SUS CLIENTES?

GRÁFICO N° 3



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

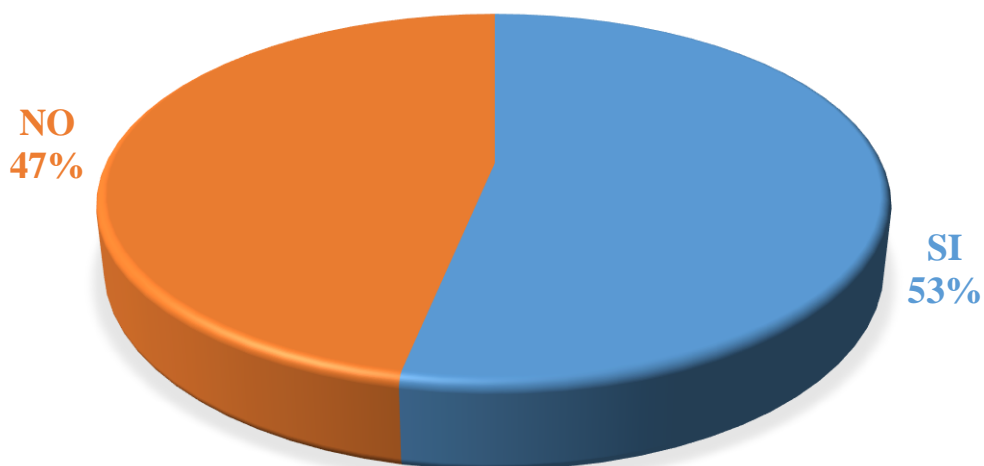
Análisis e Interpretación de Resultados

La mayoría de los comerciantes no cumplen con sus obligaciones tributarias, más de la mitad de los encuestados indicaron que rara vez emiten comprobante de venta.

En cada venta realizada ellos deberían emitir un comprobante de venta, porque la mayoría de comerciantes tienen RUC y emiten FACTURA, evidenciando de esta manera que evaden impuestos al momento de no emitir los mismos a sus clientes, los comprobantes son muy importantes al momento de la declaración de impuestos ya que garantizan la adquisición de un producto.

4. ¿CONOCE USTED QUE ES LA EVASIÓN DE IMPUESTOS?

GRÁFICO N° 4



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

Análisis e Interpretación de Resultados

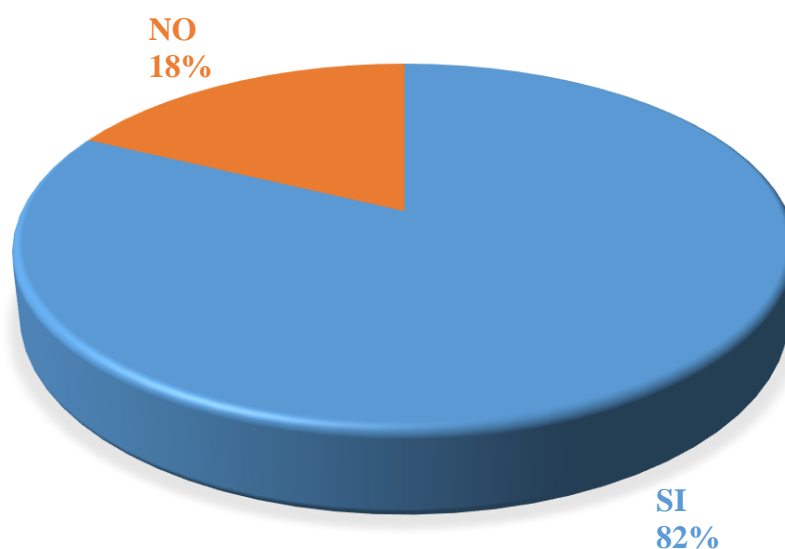
Los comerciantes tienen una opinión compartida de que si conocen y no conocen lo que es la evasión de impuestos, existiendo una pequeña diferencia acerca de la encuesta.

La evasión tributaria o evasión de impuestos es una figura jurídica consistente en el impago voluntario de tributos establecidos por la ley, es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa.

Siendo la evasión de impuestos un tema importante que se debe conocer especialmente los comerciante para evitar problemas con el SRI y que deben ser aclarado por los servidores del SRI en sus capacitaciones a los comerciantes.

5. ¿CREÉ USTED QUE LOS COMERCIANTES DEBEN CONOCER ACERCA DE LA CULTURA TRIBUTARIA DEL PAÍS?

GRÁFICO N° 5



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

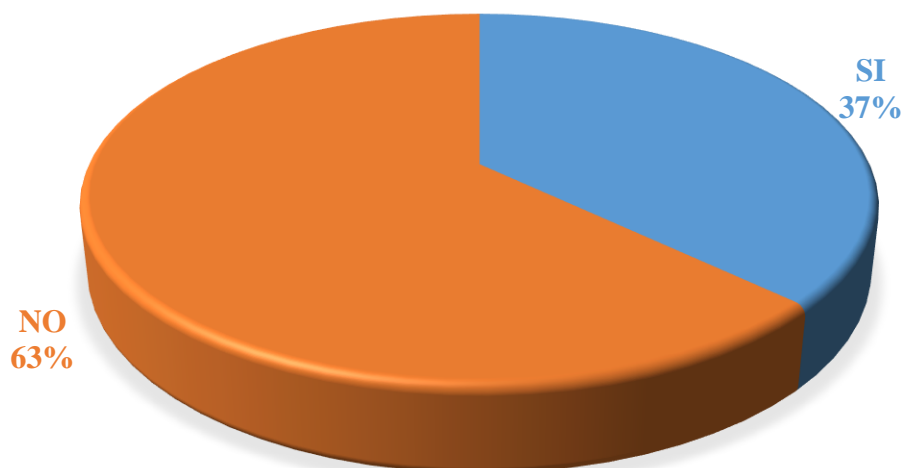
Análisis e Interpretación de Resultados

La mayoría de encuestados respondieron que si es importante conocer la cultura tributaria y la minoría manifestó que no deben conocer.

La falta de desconocimiento de cultura tributaria hace que los comerciantes no paguen sus impuestos a tiempo, por ello es necesario que los comerciantes conozcan de este tema para que no exista evasión de impuestos, todas las personas que ejercen una actividad económica deben conocer la cultura tributaria del país, porque el Estado con el aporte del IVA puede realizar obras y proyectos en favor de la sociedad y poder satisfacer las necesidades colectivas.

6. ¿EL SRI FACILITA INFORMACIÓN PARA REALIZAR LAS DECLARACIONES Y PAGO DE LOS IMPUESTOS?

GRÁFICO N° 6



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

Análisis e Interpretación de Resultados

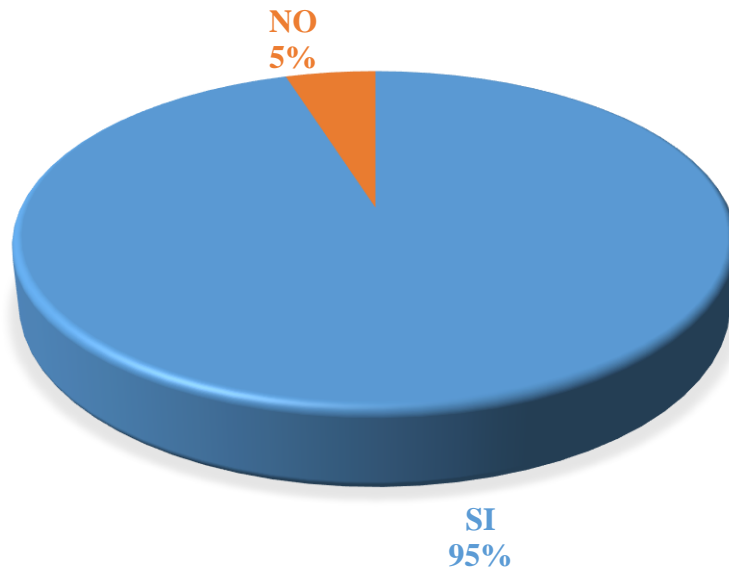
La mayor parte de comerciantes mencionaron que el SRI no les ha facilitado información para la declaración y pago de sus impuestos.

El SRI es una institución recaudadora de impuestos destinados para el bienestar del país, facilitadora de la información pertinente para que puedan los comerciantes realizar sus declaraciones, de esta manera puedan regular a todos los comerciantes y se evite las sanciones correspondientes.

Los comerciantes deberían acercarse al SRI a pedir información oportuna para poder realizar las declaraciones y no evadan impuestos.

7. ¿CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE PAGAR LOS IMPUESTOS A TIEMPO?

GRÁFICO N° 7



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

Análisis e Interpretación de Resultados

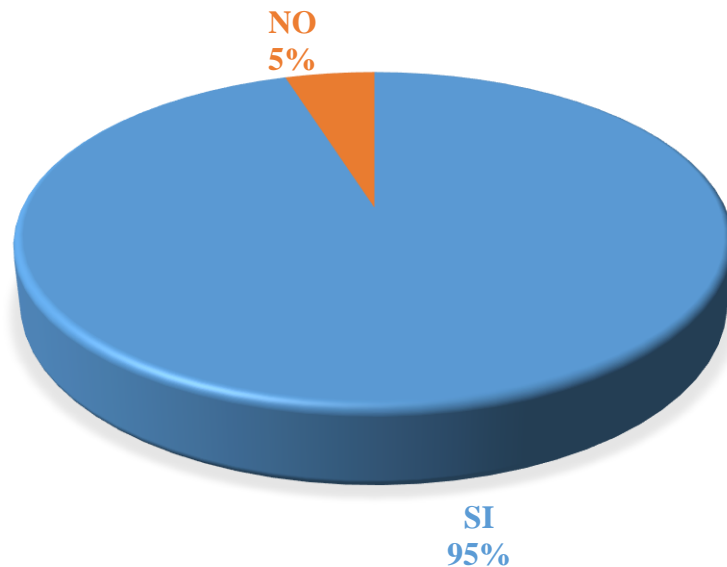
Hay una gran mayoría de comerciantes que para ellos es importante pagar sus impuestos a tiempo ya que si no lo hacen tendrían problemas con el SRI.

Pagar los impuestos a tiempo evitaría caer en mora y pagar multas, que le cierren sus negocios o que sean objeto de demandas, por tal razón se nota que están consciente de que es importante pagar los impuestos porque esto traerá beneficios económicos y sociales.

Por ello es necesario que los comerciantes paguen sus impuestos a tiempo y evitando futuras sanciones.

8. ¿CREE USTED QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AYUDA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS?

GRÁFICO N° 8



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

Análisis e Interpretación de Resultados

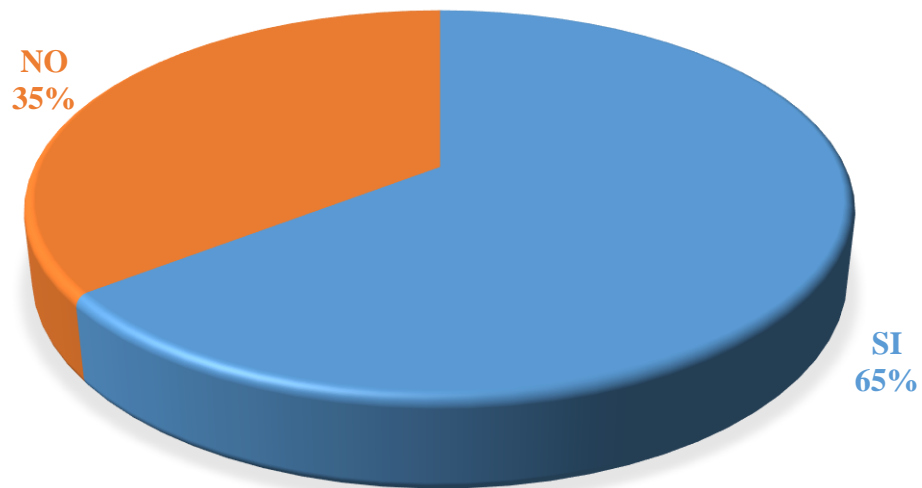
Casi en su totalidad los comerciantes mencionan que con el pago de los impuestos mejoraría la economía y se tendría un mejor desarrollo social.

Es importante esta contribución ya que los recursos económicos recaudados permiten mejorar e incrementar las obras y servicios públicos para beneficio de la sociedad, teniendo en cuenta que los impuestos están dirigidos a aumentar el presupuesto para la utilización en obras de salud, educación, vivienda y vialidad.

Teniendo en cuenta que el pago de impuestos no es un beneficio individual sino más bien un beneficio para la sociedad.

9. ¿USTED REALIZA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON EL CALENDARIO TRIBUTARIO?

GRÁFICO N° 9



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

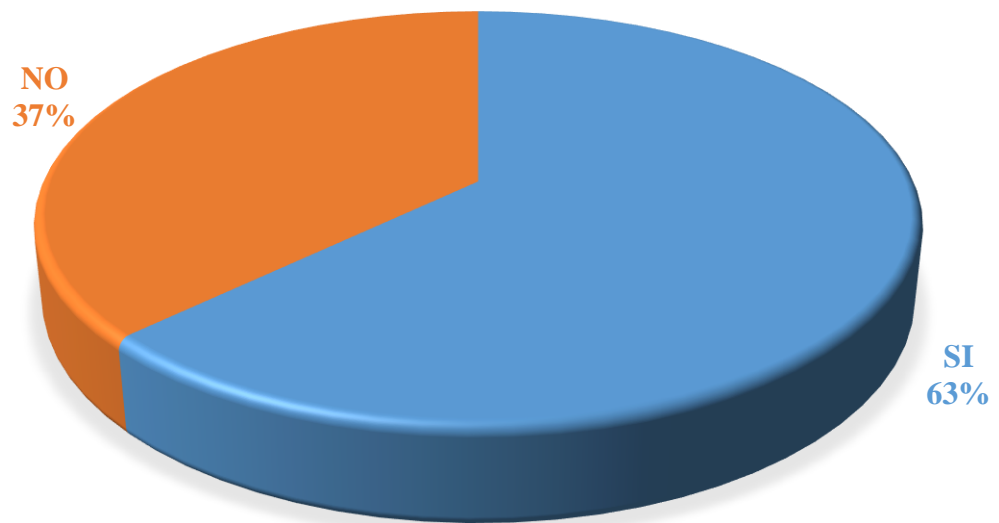
Análisis e Interpretación de Resultados

La mayoría de encuestados respondieron que se basan en el calendario tributario, pero también comerciantes que no lo hacen y les ocasionaría problemas al momento de realizar sus declaraciones.

El calendario tributario ayuda en el proceso de pago de los impuestos, el SRI indica que la declaración mensual se presente en el mes siguiente y el plazo máximo depende del noveno dígito del RUC y la declaración semestral se debe presentar una en julio y otra en enero de cada año esto es para los contribuyentes que venden exclusivamente bienes o servicios gravados con tarifa 0% y a quienes les retienen el 100% IVA, conociendo el calendario tributario se podrá evitar tener inconvenientes con el SRI.

10. ¿HA TENIDO PROBLEMAS CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS POR NO CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS?

GRÁFICO N° 10



Fuente: Centro Comercial 15 de Mayo
Elaborado por: Marisol Cayambe y Lorayne Alvarado
Fecha: 05/07/2016

Análisis e Interpretación de Resultados

Hay una mayoría de comerciantes que si han tenido problemas con el SRI, es por ello que algunos comerciantes les han obligado a que tengan RUC, por el simple hecho de no pagar el RISE en los periodos establecidos, es por ello que la mayoría de comerciantes tienen RUC..Al momento de realizar la declaración del impuesto se tiene que ser transparente y cumpliendo con las normas tributarias permitiendo de esa manera evitar sanciones y problemas legales, es necesario que se concientice a los comerciantes de realizar sus declaraciones a tiempo y de tal manera que puedan seguir con su actividad económica.

Comprobación de la Hipótesis

La evasión de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo afectará el desarrollo económico y social.

Planteamiento de la Hipótesis

Ho: La evasión de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo no afectará el desarrollo económico y social.

Ha: La evasión de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo afectará el desarrollo económico y social.

Nivel De Confianza

Por lo general se trabaja con un nivel de confianza de un 95%, es decir con un error del 5% o que es igual 0,05.

Cálculo del Chi Cuadrado

Frecuencias Observadas

| | VI | VD | TOTAL |
|----------------------|------------|------------|--------------|
| Alternativa 1 | 386 | 440 | 826 |
| Alternativa 2 | 231 | 180 | 411 |
| TOTAL | 617 | 620 | 1237 |

Frecuencias Esperadas

| | VI | VD | TOTAL |
|----------------------|------------|------------|--------------|
| Alternativa 1 | 412 | 414 | 826 |
| Alternativa 2 | 205 | 206 | 411 |
| TOTAL | 617 | 620 | 1237 |

Fórmula para Calcular el Chi Cuadrado

$$X_2 = \sum \frac{(\text{F.O.} - \text{F.E.})^2}{\text{F.E.}}$$

| | | |
|-------------|--|----------------|
| X^2_{VI1} | $X_2 = \sum \frac{(386 - 412)^2}{412}$ | $= 1,64057908$ |
| X^2_{VI2} | $X_2 = \sum \frac{(231 - 205)^2}{205}$ | $= 3,29712487$ |
| X^2_{VD1} | $X_2 = \sum \frac{(440 - 414)^2}{414}$ | $= 1,63264079$ |
| X^2_{VD2} | $X_2 = \sum \frac{(180 - 206)^2}{206}$ | $= 3,28117104$ |

$$X_2 = X^2_{VI1} + X^2_{VI2} + X^2_{VD1} + X^2_{VD2}$$

$$X_2 = 1,64057908 + 3,29712487 + 1,63264079 + 3,28117104$$

$$X_2 = 9,85151577$$

Región de Aceptación y Fórmula Estadístico

Grados de Libertad

$$GI = (f-1) * (c-1)$$

$$GI = 1 * 1$$

$$GI = 1, \text{ según tabla} = 3.841$$

Decisión

Nuestro chi cuadrado calculado es igual a 9,85151577, nos muestra que es mayor al chi cuadrado teórico (3.841), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna en donde la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial 15 de Mayo afectará el desarrollo económico y social.

DISCUSIÓN

Conclusiones

- La falta de capacitación de manera periódica por parte del Servicio de Rentas Internas a los comerciantes del centro comercial 15 de mayo, ha provocado que muchos evadan impuestos permitiendo que otras personas realicen sus declaraciones por lo cual no están informados de todas la actualización que se viene dando en la normativa tributaria, porque solo tienen conocimientos básicos en materia tributaria, teniendo como consecuencias sanciones económicas y en mucho de los casos clausura de los locales.
- Se pudo identificar que la mayoría de comerciantes no emiten comprobantes de venta, siendo esta una forma de evadir impuestos, la emisión de comprobantes de venta lo realizan cuando el comprador lo requiere sin tomar en cuenta las sanciones a las cuales están sujetos, de esta manera realizaran sus declaraciones teniendo más compras que ventas y no pagar lo que corresponde, afectando directamente al presupuesto general del Estado y su respectivo impacto en el desarrollo económico y social.
- Los comerciantes del centro comercial 15 de mayo no realizan su pago puntual de impuestos por lo que afecta al desarrollo económico y social, originándoles con el Servicio de Rentas Internas moras, multas y sanciones, se ha evidenciado que es importante la declaración de impuestos por parte del sector comercial y así el Estado pueda realizar más obras en beneficio de la sociedad.

Recomendaciones

- Es necesario que el Servicio de Rentas Internas realice campañas de capacitación tanto teóricas como prácticas a todos los comerciantes del centro comercial 15 de mayo de las reformas que se vayan dando a la normativa tributaria, actualizando de tal forma el conocimiento y concientizando a los comerciantes acerca de la recaudación de impuestos, sabiendo que los mimos son utilizados para el desarrollo económico y social.
- La administración del centro comercial 15 de mayo colabore con alternativas para hacer cumplir correctamente las obligaciones tributarias que por ley le corresponde a cada comerciante por ejercer su actividad económica, siendo necesario que la administración establezca convenios con el Servicio de Rentas Internas, para que motive a los comerciantes para que cumplan con sus deberes formales.
- Los comerciantes del centro comercial 15 de mayo emitan los respectivos comprobantes de venta a sus clientes, no solo cuando lo requiere el cliente sino en cada una de sus transacciones, con el objetivo de incentivar en ellos la cultura tributaria, mejorar la recaudación del Estado y los comerciantes declaren sus impuestos en forma consiente y correcta de acuerdo a lo establecido en las normativa tributaria.

Anteriormente se han venido realizando tesis y proyectos de investigación en materia tributaria dentro de la Universidad Estatal de Bolívar las cuales se deberían dar seguimiento.

| TESIS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE INGENIEROS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P. | |
|--|---|
| TEMA | RESULTADOS |
| Gestión y Control del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las tiendas de abastos markets y minimarkets existentes en el Cantón Echeandia 2012. | <p>Los administradores de las tiendas, markets y minimarkets no conocen la clasificación de las obligaciones tributarias, como hemos el actual gobierno y los GAD cantonales cada vez y cuando están creando nuevos impuestos que al decir de las autoridades se crean con el propósito de financiar los diferentes proyectos.</p> <p>Es necesario que el S.R.I. realice campañas de capacitación de la reformas que vayan dando a la normativa tributaria, debiendo concientizar que es una institución no sancionadora sino preventiva. (Ulloa Jessica, Velastegui Elita, 2015)</p> |
| Cultura Tributaria de los Artesano del Cantón Chimbo en el periodo 2012-2013 | <p>Los contribuyentes muestran mayor tendencia a solicitar asesoría tributaria, debido a que no pueden efectuar sus declaraciones personalmente con el fin de evitar sanciones por el ente regulador.</p> <p>Para los artesanos, se ha podido identificar, que es importante contar con una ayuda en lo concerniente al manejo del DIMM formularios, como llenar el formulario 104 del IVA, conocimientos de reformas vigentes y todo aquello que se trascendente en materia de impuestos. (Milán Oscar, Saltos Carmen, 2014)</p> |
| Implementación de una oficina de asesoría Contable y tributaria en el Cantón Las Naves, Provincia bolívar, año 2014. | El deficiente conocimiento de los agricultores y comerciantes del cantón Las Naves en materia contable y tributaria implica el incumplimiento de dichas obligaciones. |

Las personas que no han adquirido el Registro Único de Contribuyente o a su vez el Régimen Impositivo Simplificado, deben regularizar su actividad económica y cumplir con las obligaciones que este régimen exige.

Se debería coordinar con organismos pertinentes para la ejecución de acciones de socialización sobre la importancia de declarar sus impuestos de acuerdo a la Ley hacia los agricultores y comerciantes del cantón Las Naves y de este modo se podría mejorar el nivel de cumplimiento sobre el tema. (Bonilla Mayra , Yanez Maritsa, 2016)

Se queda comprobado que la problemática actual se viene dando años atrás y no se ha dado la importancia que se le debería a ver dado por parte de las autoridades y responsables de la administración tributaria, observando en los diferentes escenarios que se viene ocurriendo este problema en las diferentes cantones de la provincia y teniendo resultados similares que afectan el presupuesto general del estado y por ende al desarrollo económico y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, R. B. (26 De Noviembre De 2009). *Http://Www.Derechoecuador.Com*.
Obtenido De *Http://Www.Derechoecuador.Com*:
Http://Www.Derechoecuador.Com/Articulos/Detalle/Archive/Doctrinas/Derechotributario/2009/10/22/El-Tributo-En-El-Ecuador
- Angeles, P. M. (26 De Marzo De 2013). *Monografias*. Obtenido De Monografias:
Http://Www.Monografias.Com/Trabajos96/Elusion-Evasion-Y-Obligacion-Tributaria-Venezuela/Elusion-Evasion-Y-Obligacion-Tributaria-Venezuela.Shtml
- Asamblea Nacional. (2016). *Reglamento Regimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano*. Quito: Lexis S.A.
- Bonilla Mayra , Yanez Maritsa. (2016). *Implementación De Una Oficina De Asesoría Contable Y Tributaria En El Cantón Las Naves, Provincia Bolívar, Año 2014*. Guaranda: Universidad Estatal De Bolívar.
- Gabriela M. Duque, Maria A. Mosquera. (2010). *Impacto Social Y Económico En La Población Que Tributa Por Primera Vez, Y Lo Hace Mediante El Régimen Impositivo Simplificado (Rise), En La Ciudad De Cuenca Desde Su Implementación*. Cuenca: Rodas.
- H. Congreso Nacional. (2016). *Ley Organica De Regimen Tributario Interno*. Quito: Lexis S.A.
- Honorable Congreso Nacional. (2004). *Ley Del Registro Único De Contribuyentes*. Quito: Editora Nacional.
- Honorable Congreso Nacional. (2016). *Código Tributario*. Quito: Lexis S.A.
- Internas, S. D. (19 De Junio De 2016). *Servicio De Rentas Internas*. Obtenido De Servicio De Rentas Internas: *Http://Www.Sri.Gob.Ec/Web/Guest/Impuestos*
- Juan, P. Y. (2015). *Historia De Los Impuestos Del Ecuador*. Quito: Sri-Puce-The.
- Lataxnet. (19 De Julio De 2016). *Lataxnet*. Obtenido De Lataxnet: *Http://Www.Lataxnet.Net/Partners/Ecuador/Ecuador-Informacion_Tributaria/Default.Html*

- Manuel Madrigales. (25 De Noviembre De 2010). *Buenastareas.Com.* . Obtenido De Buenastareas.Com.: <Http://Www.Buenastareas.Com/Ensayos/Crecimiento-Social/974611.Html>
- María Rosa Balseca Moscoso. (2012). *Equidad Y Desarrollo*. Quito: Sesos Creación Visual.
- Mauro, A. A. (22 De Noviembre De 2012). *Instrumentos Y Técnicas Para Medir La Evasión*. Obtenido De Taxcompact: Https://Www.Taxcompact.Net/Documents/Seminar-Montevideo2/2012-11-22_Itc_Andino_Sri.Pdf
- Milán Oscar, Saltos Carmen. (2014). *Cultura Tributaria De Los Artesano Del Cantón Chimbo En El Periodo 2012-2013*. Guaranda: Universidad Estatal De Bolívar.
- Presidente De La República. (2010). *Reglamento De Comprobantes De Venta, Retención Y Documentos Complementarios*. Quito: Editora Nacional.
- Reyes, G. (2005). *Alternativas Para Controlar La Evasión Tributaria En El Ecuador*. Quito: Biblioteca Del Insituto De Altos Estudios Nacionales.
- Santana, M. (28 De Octubre De 2011). <Https://Es.Scribd.Com/>. Obtenido De <Https://Es.Scribd.Com/Doc/70691889/Caracteristicas-De-Desarrollo-Economico#Download>: <Https://Es.Scribd.Com/Doc/70691889/Caracteristicas-De-Desarrollo-Economico#Download>
- Ulloa Jessica, Velastegui Elita. (2015). *Gestión Y Control Del Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Las Tiendas De Abastos Markets Y Minimarkets Existentes En El Cantón Echeandia 2012*. Guaranda: Universidad Estatal De Bolívar.
- Wikipedia. (17 De Marzo De 2016). *Wikipedia*. Obtenido De Wikipedia: Https://Es.Wikipedia.Org/Wiki/Desarrollo_Social

APÉNDICE



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP**

Encuesta dirigida a los comerciantes del Centro Comercial 15 de Mayo.

Instrucciones: Marque con una **X** en la respuesta de acuerdo a su criterio.

- 1. ¿Usted Tiene RUC O RISE?**
RUC () RISE ()
- 2. ¿Usted emite factura o nota de venta?**
Factura () Nota De Venta ()
- 3. ¿Con que frecuencia emite comprobantes de venta a sus clientes?**
Casi Siempre () Rara Vez ()
- 4. ¿Conoce usted que es la evasión de impuestos?**
Si () No ()
- 5. ¿Creé usted que los comerciantes deben conocer acerca de la cultura tributaria del país?**
Si () No ()
- 6. ¿El S.R.I. facilita información para realizar las declaraciones y pago de los impuestos?**
Si () No ()
- 7. ¿Considera que es importante pagar los impuestos a tiempo?**
Si () No ()
- 8. ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias ayuda en el desarrollo económico y social del país?**
Si () No ()
- 9. ¿Usted realiza el pago de los impuestos de acuerdo con el calendario tributario?**
Si () No ()
- 10. ¿Ha tenido problemas con el servicio de rentas internas por la evasión de los impuestos?**
Si () No ()

Fotografías de las encuestas realizadas en el centro comercial 15 de mayo.





